

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71**TORREJÓN DE ARDOZ**

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con fecha 20 de julio de 2012, ha adoptado acuerdo de aprobación inicial del Plan Especial de Ajuste Normativo en el Suelo Urbano Consolidado del barrio de San Benito, del Plan General de Ordenación Urbana de Torrejón de Ardoz.

Lo que se hace público para general conocimiento por el plazo de un mes al objeto de oír reclamaciones, quedando el documento de manifiesto en el Departamento de Urbanismo para que pueda ser examinado por cualquier interesado.

Torrejón de Ardoz, a 20 de julio de 2012.—El alcalde-presidente (firmado).

(03/26.664/12)